

Medidas para el pago a jubilados. Bandec.

Categoría: Noticias

Creado: Jueves, 19 Agosto 2021 10:40 - Última actualización: Lunes, 23 Agosto 2021 10:09

Escrito por Alison Disotuar Gámez

Visto: 656

~~Desde este 24 de agosto, todos los jubilados y pensionados suscritos~~ a sucursales del Banco de Crédito y Comercio (Bandec), en el municipio de Imías, pueden acceder al cobro de sus chequeras.

Bandec exhorta a este segmento de clientes a designar intermediarios para que accedan al cobro de sus chequeras, los cuales pueden hacerlo presentando un documento firmado y debidamente cumplimentado; y preservar así el distanciamiento físico de un grupo etéreo vulnerable ante los riesgos que implica el nuevo coronavirus.

Atendiendo a la situación epidemiológica actual por la que atraviesa el municipio, la Sucursal de Bandec, Imías, adoptará las siguientes medidas para el pago a jubilados:

1. Habilitar dos cajeros más, a parte de las cuatro taquillas.
2. Para el pago a jubilados se comenzará a prestar servicios a partir de las 7:30 am hasta 10:30 am con todas las taquillas disponibles para ello.
3. Realizar pago móvil a los jubilados en las siguientes zonas:

-Veguita: Se pagará el día 24 a todos los jubilados en el horario de 8:00 am a 9:00 am. Lugar: Sala de Video.

-Cajobabo: Se pagará el día 24 a todos los jubilados en el horario de 9:30 am a 12:00 am. Lugar: oficina de la CCS.

- Yacabo Abajo: Se pagará el día 25 a todos los jubilados en el horario de 8:00 am a 10:00 am. Lugar: oficina de la CCS.

-San Ignacio: Se pagará el día 26 a todos los jubilados en el horario de 8:00 am a 10:00 am. Lugar: En la parada.

4. Un trabajador de la INASS permanecerá en los días de pagos en el banco para emitir las providencias para el cobro de la jubilación en los casos que proceda.
5. Se realizaron coordinaciones con la agencia de correo del municipio para que le efectúe el pago a jubilados en sus domicilios.